

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 11 DE ABRIL DEL 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente me permito informarle que el **artículo 93 inciso k** que se refiere a los **programas de medio ambiente estatal y municipal, documentos relativos a la protección, preservación, aprovechamiento y restauración de los sistemas naturales de la entidad.** dicha información está en proceso porque se está haciendo una investigación exhaustiva para su elaboración para la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado en Quintana Roo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

ARQ. JOEL ENRIQUE CIAU CALDERON  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA MUNICIPAL



CALLE 63 S/N ENTRE AV. BENITO JUAREZ Y CALLE 72 COL. CENTRO. TEL. 2-67-14-51

CORREO ELECTRONICO: [des.urbano\\_ecologiafcp@hotmail.com](mailto:des.urbano_ecologiafcp@hotmail.com).

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO.  
C.P. 77200.